



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA
ID N° 5351-4-L112 "CONVENIO DE ALIMENTACION
PARA DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS, SEP"

VALLENAR, 11 ENE 2012

DECRETO EXENTO N° 0187

VISTOS:

- 1.- El Ordinario N° 58 con fecha 01 de Diciembre de 2011 de la Directora Escuela JOSE CAROCCA LAFLOR"
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 7.- Duración del Contrato: Contrato de Ejecución en el tiempo.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-4-L112 "CONVENIO DE ALIMENTACION PARA DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS", SEP "
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-4-L112 "CONVENIO DE ALIMENTACION PARA DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS", SEP"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-4-L112 "CONVENIO DE ALIMENTACION PARA DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS, SEP" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY PARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal / NFR/RPM/MSA/GFF/OTV/kzp.-